

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 7 de diciembre de 2021

VISTO:

La convocatoria a la III° Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para la elección de Decana/o y Vicedecana/o; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme el Art. 127° del Estatuto de la Universidad, se expidió en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 6 de diciembre de 2021, siendo electa por mayoría para ocupar el cargo de Decana la Mg. Susana Laura Vidoz.

Que corresponde asumir el cargo a partir del día 15 de diciembre de 2021 hasta el año 2025, en la fecha estipulada en el Art. 141° del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°) Designar a la Mg. Susana Laura Vidoz, DNI 23.833.465, como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, asignándole dedicación completa a partir del 15 de diciembre de 2021 hasta el año 2025, en la fecha estipulada en el Art. 141 del Estatuto de la Universidad.

Art. 2°) Registrese, comuniquese, remitase copia al Honorable Consejo Superior, notifiquese y cumplido archívese.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 379/2021

Mg. María Laura Olivares Secretaria

Mg. Patricia Vikiana Pichl

Presidente